

RESOLUCION de 30 de junio de 1998, de la Dirección General de Trabajo, por la que se cita a las partes a Acto de Conciliación ante la Unidad de Mediación, Arbitraje y Conciliación en Cáceres. Expte.: n.º 939/98.

EXPEDIENTE NUMERO: 939/98.

ACTOR: JUAN BERNARDO VIVAS

DEMANDADO: JUPASA CB.

Por el presente se cita al demandado mencionado, en ignorado paradero al acto de conciliación que para conocer sobre reclamación de cantidades se celebrará en la unidad de mediación, arbitraje y conciliación, del servicio territorial en Cáceres de esta Consejería, sito en c/. Clemete Sánchez Ramos, s/n. (esquina Avda. España).

Día: 30.7.98; Hora: 9 h.

Mérida, 30 de junio de 1998.

El Director General de Trabajo,
LUIS FELIPE REVELLO GOMEZ

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 22 de junio de 1998, del Servicio Territorial de Badajoz, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica, y declaración, en concreto, de utilidad pública. Ref.: 06/AT-000084-014605.

Visto el expediente incoado en este Servicio Territorial, a petición de La Ernestina, S.A., con domicilio en Cabeza del Buey, C/. Ernestina, 15, solicitando autorización de la instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el Capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el Capítulo III del Reglamento aprobado por Decreto 2619/1966, de 20 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 24 de noviembre de 1939, sobre ordenación y defensa de la industria.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

AUTORIZAR a La Ernestina, S.A. el establecimiento de la instalación eléctrica, cuyas principales características son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: Apoyo número 29 de la línea aérea de M. T. de circunvalación a Cabeza del Buey, propiedad de La Ernestina.

Final: C.T. Proyectoado.

Término municipal afectado: Cabeza del Buey.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 22.

Materiales: Homologados.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en Kms.: 0,016.

Emplazamiento de la línea: Loma de San Sebastián en el T. M. de Cabeza del Buey.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Cubierto.

N. de transformadores: 1.

Relación de transformación: 22,000 / 0,380 / 0,220 / 0,127.

Potencia total en transformadores en KVA: 250.

Emplazamiento: Cabeza del Buey. Loma de San Sebastián en el T. M. de Cabeza del Buey.

Presupuesto en pesetas: 1.829.906 ptas.

Finalidad: Mejora del suministro eléctrico de la zona.

Referencia del Expediente: 06/AT-000084-014605

DECLARAR, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica que se autoriza a los efectos señalados en la Ley 10/1966 sobre expropiación forzosa y sanciones en materia de instalaciones eléctricas y su reglamento de aplicación de 20 de octubre.

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con el Acta de Puesta en Marcha, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el Capítulo IV del citado Decreto 2617/1966, de 20 de octubre.

Badajoz, 22 de junio de 1998.

El Jefe del Servicio Adm. Industrial, E. y Minas,
JUAN CARLOS BUENO RECIO

RESOLUCION de 26 de junio de 1998, del Servicio Territorial de Cáceres, autorizando el establecimiento de instalación eléctrica. Ref.: 10/AT-001635-000001.